

 UNIVERSIDAD DEL CAUCA - VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INVITACION PUBLICA No.70 DEL 26 DE MAYO DE 2026			
EVALUACION FINAL, REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES - INVITADOS			
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIO PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL JURÍDICO PARA LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1275 DE 2026 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.			
ITEM	PROPONENTES	1	
		EDISSON ANDRES LASSO BURBANO	
	REQUERIMIENTOS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Copia de la Cédula de Ciudadanía	SI	
2	Registro Único Tributario (RUT)	SI	
3	Matrícula o Tarjeta Profesional (si aplica)	SI	
	Antecedentes de la profesión.	SI	
4	Certificado Médico Ocupacional	SI	
5	Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	SI	
6	Antecedentes de la Procuraduría (Disciplinarios)	SI	
7	Antecedentes de la Contraloría (Fiscales).	SI	
8	Antecedentes de la Policía Nacional (Judiciales y Medidas Correctivas).	SI	
9	Certificados REDAM.	SI	
10	Certificado Delitos Sexuales.	SI	
11	Hoja de Vida en cualquier formato o generado por el sistema SIGEP II.	SI	
12	Soportes de formación académica (Diplomas de Pregrado y Posgrado).	SI	
13	Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia y de Antecedentes Disciplinarios Profesionales.	SI	
14	Carta de presentación de la oferta debidamente firmada	SI	
15	Cotización detallada (sin exceder el presupuesto oficial)	SI	
16	ANEXO A CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	
17	MATRIZ DE RIESGOS (ANEXO B)	SI	
18	DECLARACIÓN JURAMENTADA INSTITUCIONAL (ANEXO C)	SI	
CONCEPTO		HABIL	

En constancia de lo anterior, se firma en Popayán, a los dos (02) días del mes de junio del año 2026.

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo
Universidad del Cauca

Proyectó: Laura Rodríguez - Abogada Contrataista, Vicerrectoría Administrativa



ORDEN DE ELEGIBILIDAD

INVITACION PUBLICA No.70 DEL 26 DE MAYO DE 2026
VIGENCIA LEY 996 DE 2006

De conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 49 del Acuerdo 064 de 2008 (Estatuto Contractual de la Universidad del Cauca), la Universidad adelantó la Invitación a Cotizar VADM No. 70 del 26 de mayo de 2026, con el fin de recibir ofertas dentro del proceso de contratación cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL JURÍDICO PARA LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1275 DE 2026 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.”

La invitación fue publicada en la página web institucional, en el enlace de contratación: <http://www.unicauca.edu.co/contratacion>, bajo el sistema de contratación aplicable en el marco de la Ley 996 de 2006.

Que, en la fecha prevista para el cierre del proceso, fijada el 29 de mayo de 2026 hasta las 02:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

- 1) EDINSSON ANDRES LASSO BURBANO Como único proponente que se presentó a la citada invitación.

Que, una vez surtido el proceso de evaluación por parte del equipo designado por la Vicerrectoría Administrativa, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	REQUISITO	
	JURIDICO	TÉCNICO
EDINSSON ANDRES LASSO BURBANO	HÁBIL	HÁBIL

Que, conforme a la evaluación integral realizada, se determinó que la propuesta presentada por el proponente EDINSSON ANDRES LASSO BURBANO **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico, así como con las condiciones de la oferta económica exigidas en la Invitación a Cotizar VADM No. 69 del 26 de mayo 2026, resultando favorable y conveniente para los intereses de la Universidad del Cauca.

En mérito de lo anterior, se establece el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD: EDINSSON ANDRES LASSO BURBANO

En constancia a lo anterior, se firma en Popayán a los dos (02) días del mes de junio de 2026.

Universitariamente,

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo

Proyectó: Laura Rodríguez – Abogada contratista – Vicerrectoría Administrativa